

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE "ELECTROQUIL S.A." CELEBRADA EL LUNES 3 DE
SEPTIEMBRE DE 2018.**

En Guayaquil, al día 3 de septiembre de 2018, a las 14H30, en el local ubicado en el 5to. Piso del Edificio Empresarial "Las Cámaras", (Avenida Francisco de Orellana, en Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcivar), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ELECTROQUIL S.A., en virtud de la Convocatoria publicada en diario Expreso, en su edición del día 25 de agosto de 2018, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente del Directorio Ingeniero Raúl Espinoza, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretario Ad-Hoc Ingeniero Gustavo Larrea, quien es designado por el Presidente de la Junta.

El Secretario de la Junta constata que se encuentran reunidos los accionistas que representan el 89,739%, del capital suscrito y pagado de la Compañía. Encontrándose presente más del quórum establecido en el Estatuto Social, el Presidente dispone que se dé lectura a la Convocatoria, la cual es transcrita a continuación.

El Secretario igualmente deja constancia que los señores Ingeniero Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, comisarios de la Compañía, no han asistido a la Junta.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ELECTROQUIL S. A.""

Convocase a los accionistas de ELECTROQUIL S. A. e individualmente a los señores Comisarios Ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil a las 14h30, del día Lunes 3 de Septiembre del 2018, en el local ubicado en el 5to piso del Edificio Centro Empresarial "Las Cámaras", cito en Ave. Francisco de Orellana, entre Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcívar, para tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2017 y, adoptar las resoluciones respectivas.

2. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2017 y, resolver lo que corresponda.
3. Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017 y, adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la renuncia de uno de los Directores Suplente y su designación.
6. Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2018 y fijar su retribución.
7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2018.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos y los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 19 de la vía Guayaquil – Salinas, y que el informe de los Auditores Externos estará a su disposición, en las mismas oficinas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

Guayaquil, agosto 25 de 2018.--- Ing. GUSTAVO LARREA REAL.---
Presidente Ejecutivo.

NOTA: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta solicita al Secretario, que proceda a leer el Primer Punto del Orden del día.

El Secretario da lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2017 y, adoptar las resoluciones respectivas.”

El Ingeniero Raúl Espinoza, en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, procede a dar lectura al informe que presenta a nombre del Directorio para conocimiento de la Junta, relativo a los negocios sociales importantes que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2017.

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Sala, luego de lo cual la Junta por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: “Aprobar la gestión desarrollada por el Directorio y el informe que ha sido leído por el Presidente del mismo.”

A continuación, el Presidente Ejecutivo, Ing. Gustavo Larrea Real, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2017 y una vez concluida la lectura, es puesta a consideración de la Junta, habiendo RESUELTO por UNANIMIDAD de votos “Aprobar la gestión social desarrollada por el Presidente Ejecutivo y la memoria explicativa que ha presentado acerca de la situación de la Compañía.”

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura a los respectivos informes presentados por los Comisarios, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta por UNANIMIDAD de votos la aprobación a los informes que se han conocido.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2017 y, resolver lo que corresponda.”

El Secretario procede a leer el informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE, y una vez concluida la lectura el Presidente pone dicho informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: “Dar su conformidad con el expresado informe.”

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Ganancias y Pérdidas

correspondientes al ejercicio económico del 2017 y, adoptar las resoluciones respectivas.”

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora, Contador General de la Compañía, debidamente autorizado por el Presidente de esta Junta, procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del 2017. A continuación, el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta, la cual por MAYORIA ABSOLUTA de votos, RESOLVIO: “Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio económico 2017, las Cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración.”.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.”

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora, informa que durante el ejercicio económico 2017, la Compañía arrojó una pérdida de US\$ 8.458.865.52, las mismas que serán compensadas en las reservas constituidas en el Patrimonio.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Conocer y Resolver sobre la renuncia de uno de los Directores Suplentes y su designación.”

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa que el ingeniero Donald Castillo, Director Suplente de la compañía ha presentado su renuncia, se hace necesario designar un nuevo Director que lo reemplace, por lo que propone el nombre del Ing. José Francisco Marchan Castro.

La Junta General de Accionistas una vez puesta en consideración la moción, RESUELVE designar para el cargo de Director Suplente al Ing. José Francisco Marchan Castro por lo que resta del periodo 2017-2019.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2018 y fijar su retribución."

Por moción presentada por el Secretario, la Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Nombrar comisarios principales a los señores ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra para el presente año 2018, fijando un honorario anual de US\$ 600.00 para cada Comisario actuante, y para Comisarios Suplentes a los señores ingeniero Máximo Jara y licenciado Galo Cruz, fijando un honorario anual de US\$ 340.00, en caso de que se principalicen."

Siguiendo el desarrollo de la Sesión, el Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2018."

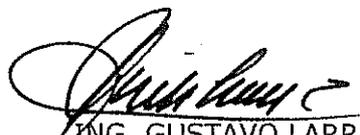
La Junta, después de las deliberaciones correspondientes, por **UNANIMIDAD** de votos, RESOLVIO: "Seleccionar a la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche para el ejercicio económico del 2018, facultando al Representante Legal para que celebre el respectivo contrato."

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, y redactada que fue la misma, el Presidente reinstalo la Sesión y se procedió a leer el acta, la cual es APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 16:25.

Para constancia, firman el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.


ING. RAUL ESPINOZA ARELLANO
PRESIDENTE DE LA SESION


ING. GUSTAVO LARREA REAL
SECRETARIO DE LA SESION